



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 929/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos propone la formación de profesionales que posean las competencias teóricas, metodológicas e instrumentales para intervenir y gestionar en los ámbitos de la cultura ciudadana (consumos y participación cultural urbana), el sector cultural especializado (vinculado tanto a la producción como la intermediación artística y cultural) y las administraciones culturales urbanas (dedicadas tanto al diseño e implementación de



políticas culturales urbanas como al monitoreo de la actividad cultural en las ciudades).

Que dentro de este marco, la Especialización busca posicionarse como espacio formativo de referencia a nivel local e internacional en lo que concierne a la comprensión, entendimiento, intervención y gestión de las culturas y las artes en las ciudades para su desarrollo.

Que por lo tanto, la Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos tiene como objetivos: constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a los estudios culturales urbanos; identificar, conocer y comprender críticamente el funcionamiento de las administraciones culturales urbanas; analizar las políticas, planes e intervenciones que afectan las culturas de las ciudades; entender el funcionamiento de la economía cultural de las ciudades y los mecanismos de financiamiento existentes para el desarrollo y promoción cultural; desarrollar un trabajo interdisciplinario que facilite investigaciones con áreas afines; dotar de



competencias para la lectura de sistemas de información cultural, así como contribuir al desarrollo de nuevos indicadores e índices capaces de analizar la cultura urbana; brindar herramientas para interpretar y elaborar cartografías y mapas culturales y georreferenciar diferentes aspectos de las culturas urbanas; brindar herramientas para analizar, evaluar y diseñar estrategias, planes y políticas culturales urbanas; contribuir en la profesionalización de los egresados para una mejor gestión, desarrollo y administración de organizaciones culturales (lucrativas, no lucrativas, independientes, autogestivas y comunitarias) y administraciones culturales en ámbitos urbanos; y generar herramientas para identificar, catalogar, evaluar, y gestionar diferentes expresiones de arte público y el patrimonio cultural urbano.

Que para obtener el título de Especialista en Políticas y Estudios Culturales Urbanos, cada estudiante deberá aprobar un total de DIEZ (10) asignaturas y cumplir con la presentación y defensa de un Trabajo Final



Integrador (TFI) de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

Que la Especialización tiene una duración total de UN (1) año y se logra con la aprobación de TRESCIENTAS SESENTA (360) horas.

Que el plan de estudios de dicha Especialización ha sido tratado y aprobado en la sesión de este Consejo de fecha 18 de marzo de 2026.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente a la Secretaría de Educación, y archívese.

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

Especialización en
**POLÍTICAS Y ESTUDIOS
CULTURALES URBANOS**

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Denominación de la Carrera:

Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos

Ubicación en la estructura académica:

Dirección de posgrados

Nivel de la carrera:

Posgrado: Especialización

2. AÑO DE INICIACIÓN DE LA CARRERA

2026

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Presencial, de carácter continuo, semiestructurado

4. FUNDAMENTACIÓN

El estudio de las políticas y dinámicas culturales urbanas posee una larga tradición debido a la importancia histórica de las ciudades como centro de la vida cultural, intelectual y artística de un territorio. La concentración de creadores, espacios de producción, distribución y consagración; sumado a la existencia de organizaciones e instituciones culturales y artísticas de diverso tipo han convertido históricamente a las ciudades y sus periferias en laboratorios culturales, donde se fermentan nuevos modos de organización, prácticas y productos. En la actualidad, el protagonismo de la cultura en las sociedades contemporáneas, los procesos de descentralización estatales, la emergencia de la escala local como ámbito de actuación política y el giro local de las políticas culturales configuran un nuevo escenario cultural urbano y suburbano.

Este escenario aparece caracterizado por: (a) la expansión y profesionalización de los diferentes sectores que conforman la vida cultural y artística de las ciudades y sus periferias (industrias culturales y creativas, sector cultural independiente, sector cultural de base comunitaria, administraciones culturales públicas locales, etc.); (b) la centralidad del territorio como un factor clave para explicar tanto los modos de organización, como los procesos de creatividad e innovación artísticos y culturales; y (c) un nuevo tipo de intervenciones públicas donde la cultura juega un papel central en diversos procesos de transformación y desarrollo urbano (creación de distritos culturales, regeneración de centros históricos, iniciativas culturales que promueven mecanismos de inclusión social, equidad y promoción de la diversidad, etc.).

En este contexto, la *Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos* propone la formación de profesionales que posean las competencias teóricas, metodológicas e instrumentales para intervenir y gestionar en los ámbitos de la *cultura ciudadana* (consumos y participación cultural urbana), el *sector cultural especializado* (vinculado tanto a la producción como la intermediación artística y cultural) y las *administraciones culturales urbanas* (dedicadas tanto al diseño e implementación de políticas culturales urbanas como al monitoreo de la actividad cultural en las ciudades).

Dentro de este marco, la Especialización busca posicionarse como espacio formativo de referencia a nivel local e internacional en lo que concierne a la comprensión, entendimiento, intervención y gestión de las culturas y las artes en las ciudades para su desarrollo.

5. INSERCIÓN INSTITUCIONAL

La UNTREF tiene una oferta significativa en sus carreras de grado y posgrado vinculadas con el arte y la cultura, ya se trate del análisis, la producción o la gestión cultural. La Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos es una iniciativa de la carrera de Gestión del Arte y la Cultura del Departamento de Arte y Cultura, que se inscribe dentro de esta tradición artístico-cultural para brindar una formación que se articula, además, con otras áreas de la UNTREF como la Gestión y las Ciencias Sociales.

En este sentido, la Especialización en Políticas y Estudios Culturales Urbanos ofrece una oferta que permite la continuidad formativa de los graduados en la Licenciatura en Gestión del Arte y la Cultura, la Licenciatura en Artes Electrónicas y la Carrera de Artes del Circo del Departamento de Arte y Cultura, a partir de una formación que problematiza la creación y gestión cultural abordando su dimensión territorial y social en contextos urbanos.

La especialización se articula con la Maestría en Políticas y Estudios Culturales Urbanos, reconociéndose la totalidad de sus asignaturas como parte del primer tramo de la maestría.

La especialización se relaciona, a su vez, con otras ofertas de posgrado orientadas a la creación e intermediación artístico-cultural, como la Maestría y Especialización en Curaduría en Artes Visuales, la Maestría en Escritura Creativa, la Maestría en Ópera Experimental, Maestría en Creación Musical, Nuevas tecnologías y Artes Tradicionales aportando materias que estudian los procesos de creatividad y producción cultural y las condiciones del trabajo artístico en ciudades.

También se relaciona con las maestrías orientadas a la gestión, como la Maestría en Gestión Turística del Patrimonio y la Diplomatura en Gestión del Patrimonio Cultural a partir de asignaturas que brindan la posibilidad analizar los patrimonios y su gestión en contextos urbanos. A su vez, el programa se relaciona con la Maestría en Economía Social, Comunitaria y Solidaria, la Especialización en Gestión Pública, y el posgrado en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro, a partir de asignaturas que aportan herramientas analíticas y de gestión de cooperativas, organizaciones de base comunitaria y administraciones culturales urbanas.

Dentro del área en Ciencias Sociales la especialización se articula con la Maestría en Análisis Político, la Especialización y Maestría en Estudios y Políticas de Género, y la Maestría y Especialización en Políticas Sociales Urbanas, introduciendo la problemática cultural y territorial en su oferta formativa.

Finalmente, la especialización sirve como base para continuar con programas de Doctorado de la UNTREF, como el Doctorado en Historia y Teoría Comparada de las Artes y el Doctorado en Artes y Tecnoestéticas o el Doctorado en Diversidad Cultural.

En lo que respecta a investigación, la especialización se relaciona con el Programa de Estudios Sociales y Políticos en Artes y Culturas Urbanas-(TRAMAS) del Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura (IIAC) de la UNTREF. TRAMAS es un espacio que tiene líneas de investigación vinculadas con las políticas culturales urbanas, las organizaciones culturales en áreas metropolitanas, la creatividad cultural urbana y las infraestructuras culturales de las ciudades, donde los estudiantes puedan radicar sus investigaciones.

6. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a los estudios culturales urbanos.
- Identificar, conocer y comprender críticamente el funcionamiento de las administraciones culturales urbanas.
- Analizar las políticas, planes e intervenciones que afectan las culturas de las ciudades.
- Entender el funcionamiento de la economía cultural de las ciudades y los mecanismos de financiamiento existentes para el desarrollo y promoción cultural.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinario que facilite investigaciones con áreas afines.
- Dotar de competencias para la lectura de sistemas de información cultural, así como contribuir al desarrollo de nuevos indicadores e índices capaces de analizar la cultura urbana.
- Brindar herramientas para interpretar y elaborar cartografías y mapas culturales y georreferenciar diferentes aspectos de las culturas urbanas.
- Brindar herramientas para analizar, evaluar y diseñar estrategias, planes y políticas culturales urbanas.
- Contribuir en la profesionalización de los egresados para una mejor gestión, desarrollo y administración de organizaciones culturales (lucrativas, no lucrativas, independientes, autogestivas y comunitarias) y administraciones culturales en ámbitos urbanos.
- Generar herramientas para identificar, catalogar, evaluar, y gestionar diferentes expresiones de arte público y el patrimonio cultural urbano.

7. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

- Especialista en Políticas y Estudios Culturales Urbanos

8. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- Se requerirá título oficial de grado universitario, argentinos o del exterior, o terciario (de no menos de 4 años).

9. REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

- Para obtener el Título de **Especialista en Políticas y Estudios Culturales Urbanos**, cada estudiante deberá aprobar un total de 10 asignaturas y cumplir con la presentación y defensa de un Trabajo Final Integrador (TFI) de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

10. PERFIL DEL EGRESADO

El/la especialista en Políticas y Estudios Culturales Urbanos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero es una persona capaz de:

1. Planificar, diseñar, implementar y evaluar políticas, proyectos y programas culturales urbanos.
2. Evaluar y gestionar programas y proyectos culturales urbanos.
3. Gestionar organizaciones e instituciones públicas, privadas, independientes y comunitarias de las ciudades.
4. Evaluar, catalogar, gestionar, planificar las diversas expresiones de arte público y el patrimonio cultural urbano.

11. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios se organiza en dos cuatrimestres (1 año) y es semiestructurado. , Está organizado en 9 asignaturas obligatorias y 1 asignatura electiva: 1 de carácter teórico, 1 metodológica, 3 asignaturas de gestión, 3 especiales, 1 electiva y 1 Taller orientado a la elaboración del Trabajo Final Integrador.

Los/as estudiantes deberán cursar 1 asignatura electiva de otros posgrados de la UNTREF o de otras universidades argentinas y/o del exterior para completar la cantidad de horas obligatorias para aprobar la especialización. El Comité Académico de la especialización autorizará el tipo de asignatura electiva de otros posgrados a cursar.

#	Asignaturas	Cuatr.	Total de Hs.	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Carácter
1	Estudios Culturales Urbanos	I	36	28	8	Obligatoria
2	Políticas y Planificación Cultural Urbana	I	36	26	10	Obligatoria
3	Economía Cultural Urbana (Financiamiento Cultural)	I	36	26	10	Obligatoria

4	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos Culturales Urbanos (Técnicas I)	I	36	24	12	Obligatoria
5	Seminario Electivo	I	36	26	10	Electiva
6	Intermediación Cultural Urbana	II	36	26	10	Obligatoria
7	Análisis y Gestión de Organizaciones Culturales sin fines de lucro (Cultura Independiente, autogestiva, comunitaria)	II	36	24	12	Obligatoria
8	Análisis y Gestión de Organizaciones Culturales lucrativas (Industrias Culturales y Creativas)	II	36	24	12	Obligatoria
9	Análisis y Gestión del Arte Público y el Patrimonio Cultural Urbano	II	36	24	12	Obligatoria
10	Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador	II	36	18	18	Obligatoria
Total			360	246	114	

12. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

1. Estudios Culturales Urbanos

Introducción a los estudios culturales urbanos. Aproximación a las principales vertientes de las ciencias sociales y humanas centradas en el estudio de la cultura urbana. Relación entre los entornos urbanos y las prácticas culturales. Análisis de cómo las ciudades afectan y dan forma a diferentes significados y expresiones culturales y cómo las culturas influyen la vida urbana, su identidad, medioambiente, infraestructuras y medio urbano construido. Abordaje de las formas en que la cultura da sentido y significado al entorno arquitectónico-urbano y cómo las ciudades participan en la constitución de identidades urbanas. Formas de representación de la ciudad. La incidencia de la ciudad en las prácticas y producción cultural urbana. Paisaje Cultural Urbano, Derecho a la Ciudad, Memoria Urbana y Ciudades Creativas.

2. Políticas y Planificación Cultural Urbana

Introducción a los estudios e investigaciones en políticas culturales urbanas en clave comparada. Los procesos de descentralización estatal y la emergencia de la escala local como ámbito de actuación en cultura. Las orientaciones económicas y sociales de las políticas culturales urbanas. Estudio del diseño e implementación de políticas vinculadas con la creación de Distritos Culturales. Procesos de regeneración cultural urbanos y gentrificación. Diseño de eventos culturales urbanos. Las políticas culturales urbanas vinculadas con la inclusión social y el fomento a la diversidad. Formas de co-gestión de los comunes culturales urbanos. Planificación Cultural Urbana. La cultura como herramienta integral para el desarrollo económico, la transformación urbana y la inclusión social.

3. Economía Cultural Urbana (Financiamiento Cultural)

Análisis de la función de la cultura en el desarrollo económico de las ciudades. Emplazamiento y externalidades de los Distritos Culturales. La influencia del territorio en los procesos de generación de valor cultural. Estudio de la producción, distribución de bienes y servicios de las industrias culturales y creativas. Economía de las organizaciones y espacios independientes, autogestivos y comunitarios de las ciudades. Economía social y solidaria de las organizaciones culturales de base comunitaria. Políticas públicas destinadas al fomento de la creación y producción cultural. Mecanismos de financiamiento de la actividad cultural. La Renta Básica Universal aplicada al sector artístico-cultural.

4. Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales urbanos (Técnicas I)

Construcción problemática de un proyecto de intervención cultural en las ciudades. Reflexividad en el diseño del proyecto. Herramientas de diagnóstico para el reconocimiento del contexto urbano: técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de datos. Estrategias de diagnóstico participativas y comunitarias. Uso de fuentes secundarias para la fundamentación del campo de intervención. Componentes de un proyecto cultural urbano: objetivos, población destinataria, resultados esperados, relación con la ciudad, cronograma de actividades y presupuesto. Diferencias entre plan, programa, proyecto y actividad. Medición y evaluación de procesos culturales. Proceso metodológico para la construcción de indicadores. Criterios para evaluar, priorizar y seleccionar proyectos.

6. Intermediación Cultural Urbana

Introducción a la intermediación cultural urbana. Estudio de los agentes y espacios que vinculan la producción cultural con distintos públicos y comunidades de las ciudades. El rol de los intermediarios culturales. Estudios de procesos de intermediación cultural impulsados por las instituciones y administraciones públicas (*top down*) y por las comunidades (*bottom up*). El rol de la intermediación cultural en el acceso a la cultura urbana, a la inclusión social y a los procesos de reconocimiento de la memoria y el patrimonio cultural urbanos. La intermediación cultural como vaso comunicante entre el patrimonio cultural urbano y los procesos de creación y producción cultural.

7. Análisis y Gestión de Organizaciones Culturales sin fines de lucro (Cultura Independiente, autogestiva, comunitaria)

Orígenes e historia de la cultura independiente, autogestiva y comunitaria en contextos urbanos. Los conceptos de lo independiente, autogestivo y comunitario. Similitudes y diferencias. Entendimiento de su relación con el territorio, sus formas de organización, su economía, programación y actividades. Formas de relacionarse con la ciudad y otras organizaciones culturales urbanas. El rol de la gestión cultural y las formas de gestión de estos espacios. Herramientas de diagnóstico y gestión.

8. Análisis y Gestión de Organizaciones Culturales lucrativas (Industrias Culturales y Creativas):

Introducción al entendimiento de las industrias culturales y creativas. Similitudes y diferencias entre el concepto de Industrias Culturales e Industrias Creativas. La aproximación urbana a las Industrias Creativas: La Ciudad Creativa y la Clase Creativa. Los Distritos Culturales Urbanos. El rol de la gestión cultural y las formas de

gestión de las organizaciones culturales lucrativas (editoriales, productoras audiovisuales, teatros comerciales, grandes centros culturales, discográficas, galerías de arte, etc.). Herramientas de diagnóstico y gestión.

9. Análisis y Gestión del Arte Público y el Patrimonio Cultural Urbano

Introducción al arte público y al patrimonio cultural urbano. Significado, función e influencia del arte público en el entorno urbano. Herramientas de evaluación social, urbana y cultural para el diseño e implementación de arte público e intervenciones culturales en espacios públicos. La relación entre arte público y patrimonio cultural urbano. Valoración, interpretación, conservación y relación con el contexto urbano del patrimonio cultural. Herramientas para la identificación, clasificación, catalogación y evaluación de los bienes inmuebles, monumentos, infraestructuras de las ciudades. Planificación y Curaduría del arte público y el patrimonio cultural urbano.

10. Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador

Diseño del Proyecto Integrador. Selección de una modalidad de TFI: Trabajo de Diagnóstico e Intervención o Trabajo de Investigación. Selección del tema o ámbito de indagación o intervención, delimitación del caso, diagnóstico o construcción del problema de investigación, relevancia, construcción del modelo de análisis e intervención o el marco teórico-conceptual, formulación de objetivos, diseño metodológico. Elaboración de un TFI en su modalidad de Diagnóstico e Intervención o Investigación.

Hoja de firmas